

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 11

Sesión : N° 11

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 12 de abril del 2023

Preside la sesión: Yuliana Bustos Zapata, Concejala de la comuna.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín. Secretaria de Actas Denny Gutierrez Morales.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Giselle Latorre Ortiz

**Se unen a la sesión** On line doña Pamela Cruz R. Directora Desarrollo Comunitario (S), don Miguel Caces Salgado Encargado de Programas de DIDECO, Don Joaquín Gallardo Orellana, director SECPLAC,

Se da inicio a la sesión por parte de **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, siendo **las 15:03 horas** saludando a todos los presentes, además a la comunidad que está conectada, seguidamente cede la palabra a **Yuliana Bustos, Concejala de la comuna, presidenta protocolar**, quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

**Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

#### 1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

##### 1.1.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 10 de fecha 05 de abril del 2023.

**Yuliana Bustos, concejala de la comuna, presidenta protocolar**, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes no realizan observaciones y dan por aprobada.

#### 2.0.- CUENTA:

**2.1.-Memorandum Nro. 12 de fecha 04 de abril del 2023, de parte del director de Obras Municipal**, quien envía respuesta al acuerdo de Concejo Municipal Nro. 06-07 del año 2023. "Se acuerda solicitar copias de los documentos referentes a la obra de reposición del Jardín Infantil, Semillitas de Ilusión, contrato con la empresa, acta de apertura y de entrega del terreno, modificaciones del contrato, las fiscalizaciones que se le han hecho a las obras, Multas".

**Srta. Yuliana Bustos, Concejala de la comuna, presidenta protocolar, consulta si la concejala** que solicitó el informe está conforme con los antecedentes. **Sra. Carolina Valenzuela, concejala** responde que debe profundizar, pero lo que leyó estaba en regla, por lo que agradece.

#### 3.0.- TABLA ORDINARIA:

**3.1.- Memorándum Nro. 031 con fecha 03 de abril del 2023**, de parte Director de Obras Municipales, quiene envía información relativa a los permisos otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo 2023, con el fin de dar cumplimiento a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**La Presidenta de Mesa, concejala Yuliana Bustos** señala que la información se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

**3.2.- Memorandum Nro. 051 con fecha 06 de abril del 2023**, de parte la Directora de Control Interno, quien envía estado de avance ejercicio programático presupuestario correspondiente al cuarto trimestre y final del año 2022.

**La Presidenta de Mesa, concejala Yuliana Bustos** señala que la información se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

**3.3.-Memorandum Nro. 338 con fecha 10 de abril del 2023**, de parte Director de Desarrollo Comunitario quien solicita acuerdo de concejo, para aprobar “Reglamento para fines Educación Superior sobre Otorgamiento de Aporte Económico Municipal a jóvenes que se encuentren cursando estudios superiores profesionales o técnicos y prueba de transición a la universidad (PDT), año 2023”.

**Sra. Carolina Valenzuela, concejala** indica que le gustaría que alguien presentara lo que están tocando de tema para que la gente se informe, pregunta ¿cuáles son los requisitos y la forma de postular para mostrar esto a la comunidad.?

**Pamela Cruz Directora Desarrollo Comunitario (S)**, saluda a los presentes y plantea que solicita acuerdo de concejo, para aprobar “Reglamento para fines Educación Superior sobre Otorgamiento de Aporte Económico Municipal a jóvenes que se encuentren cursando estudios superiores profesionales o técnicos y prueba de transición a la universidad (PDT), año 2023. Cede la palabra a don Miguel Caces quien tiene la responsabilidad administrativa de los programas. **Don Miguel Caces, Gestor de DIDECO**, saluda al honorable concejo y al público conectado. Destaca que el objetivo es pasar el reglamento 2023 de aporte económico a alumnos cursando estudios superiores, la idea es que sea aprobado por el concejo para seguir con los procesos que vienen a continuación, para dar inicio lo antes posible. Uno de los requisitos que se solicita es el momento la matrícula o certificado de alumno regular. Agrega que este año se logró aumentar en M\$1.000 el presupuesto, el monto total del presupuesto es de M\$25.000, antes tenían un cupo para este año son 43 cupos, antes habían solo 40. En el caso de los estudios se aumentó a 93 cupos **Sra. Carolina Valenzuela, Concejala**, consulta ¿sobre qué año deben estar cursando para postular a esta beca municipal? gente a preguntado y se le ha dicho que deben haber cursado ya un semestre y debe estar aprobado. **Don Miguel Caces, Gestor de DIDECO**, señala que esta en el reglamento, además se estableció que este año solo se hiciera la postulación de forma presencial las consultas se pondrán realizar en el programa jóvenes de 8.30 a 17:00 horas, antes que realicen la postulación, estos deben tener al menos cursado el primer año de nivel superior ya que desde el segundo año es más efectivo que puedan continuar.

**Yuliana Bustos, concejala de la comuna, presidenta protocolar**, entiende la preocupación y quiere aclarar a la comunidad porque deben tener muchas dudas y hace un llamado a los estudiantes que cursan estudios superiores a que postulen. Esto les sirve para darse un regalito ellos, por todo lo que hacen durante el año.

**Sra. Jacqueline Ponce, Concejala** indica que no quedo conforme con la respuesta que se le dio a la concejala Valenzuela, indicando que los niños cuando ingresan necesitan las becas, ellos necesitan porque pueden cubrir algo, eso debiera ser desde el primer año, para el año pasado se trabajó en una mesa de trabajo para las becas de educación y deporte, este año no se hizo en ningún lugar del reglamento sale que deben tener primero o segundo para postular a la beca, no está de acuerdo. Una persona fue a preguntar una mamá al “encargado el CACO” indico que daban la beca desde el tercer año y le parece injusto. No aprobara este reglamento hasta que se analice bien y se tomen las opiniones de los concejales porque a ellos les comenta la realidad. **Yuliana Bustos, concejala de la comuna**, presidenta protocolar, la modalidad para entregar la beca en un segundo año tienen que entregar certificación de aquello porque muchos de los postulantes luego no siguieron la carrera, pero después de las mesas de trabajo que tuvieron en algún momento solicitaron aumentar el monto de las becas, también consideraron que era poco la beca que se entregaba, esto solo es una vez al año y es como un premio que se les entrega, pero está de acuerdo que para una próxima mesa de trabajo para el próximo año 2024 que se incluyan los alumnos de primeros años de estudios de nivel superior, esto se habló en algún momento y está estipulado lo que dijo en esa mesa de trabajo, pero como concejales pueden tener todas las buenas intenciones, pero el edil con el equipo de trabajo concuerdan cómo hacerlo, para que se consideren para el próximo año estas modificaciones.

**Sra. Carolina Valenzuela, concejala** señala que le preocupa lo manifestado por la concejala Jacqueline, y declara que opinara como madre con un hijo recién cursando su 1er. Año, persona que debe gastar muchos recursos por su hijo que va en primer año, entiende a las personas que van a ingresar a la

universidad, tampoco le parece que vayan algunos alumnos deban tener 2 semestre aprobado, leyó en una parte que a los universitarios. También necesitan el registro social de hogares, cree que el aporte es importante lamenta que no se hayan considerado los alumnos de primer año. Si deben tener los dos semestres aprobado a las carreras técnicas solo se les apoyara un año.

**Don Víctor Díaz, concejal,** señala que aprobara, pero que el próximo año debe verse la forma para poder integrar a los alumnos de primer año, quizás pedirle algún puntaje en la PSU, promedio alto.

**Sra. Jacqueline Ponce, concejala** señala que no quiere perjudicar a los alumnos, pero para el próximo año este aporte tratar de que se les desde del primer año, todos necesitan esta oportunidad.

**Yuliana Bustos, Concejala de la comuna, presidenta protocolar,** solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, los que aprueban con 6 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 73**

***“Se acuerda aprobar “Reglamento para fines Educación Superior sobre Otorgamiento de Aporte Económico Municipal a jóvenes que se encuentren cursando estudios superiores profesionales o técnicos y prueba de transición a la universidad (PDT), año 2023”.***

**Solicita la palabra don Miguel Caces,** para agradecer y señala que los comentarios para el próximo año los tomaran en cuenta.

**4.- PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS:** Sin puntos Varios.

**INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:**

**Como único punto, Cámara de Vigilancia tapada por un árbol en Marta González con O’Higgins,** le comunica presidente de Junta de Vecinos, solicita sea intervenida.

**INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME:** Sin puntos varios que presentar.

**INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:**

**Hace mención de que algunos vecinos de calle O’carrol con Bilbao, principalmente adultos mayores, se acercaron a conversar con ella para que no se construya discoteca en ese lugar,** para lo cual solicita acuerdo de concejo, señala que el DOM informe si la propiedad ubicada en la calle O’carrol Nro. 541 solicitó permiso de edificación para intervenir esa propiedad.

**Yuliana Bustos, concejala de la comuna, presidenta protocolar,** solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, los que aprueban con 4 votos a favor y 2 de rechazo.

**Sra. Carolina Valenzuela, concejala** manifiesta que deberían informar el porqué del rechazo ya que hay muchas familias adultas mayores que están juntando firmas, le han sacado sus panderetas. Aun no se les responde, pero quiere que la gente entienda porque se está rechazando. **Aprueba.**

**Don Víctor Díaz, Concejal,** señala que para conocimiento de las concejalas rechaza porque, eso ya está solucionado y eso lo ha estado gestionando de manera interna.

**Yuliana Bustos, concejala de la comuna, presidenta protocolar,** solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, los que aprueban con 4 votos a favor y 2 voto de rechaza.

**Acuerdo Nro. 74**

***“Se acuerda solicitar al Director de Obras Municipal, que emita un informe para conocer si la propiedad ubicada en la calle O’carrol Nro. 541 solicitó permiso de edificación para la edificación de Discoteca”***

**Sra. Jacqueline Ponce, Concejala agrega** que fueron a ver el tema el día de ayer y sacaron las panderetas, colocaron planchas de Zinc, además que están robando agua y además está lleno de ratones y el dueño no ha dado explicaciones.

**INTERVENCION CONCEJAL CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ.**

Presenta su único punto, manifestando que lamenta que no se haya promocionado este Centro de Formación Técnica, que tiene convenio con CMPC en Nacimiento, porque nuestros adolescentes tendrían ahí becas para los jóvenes de Collipulli, tenía becas para poder viajar gratis, además de \$600.000 que se le daba a cada estudiante. Es súper difícil que los alumnos lleguen a la educación superior, cree que estas cosas deben promoverse, estaban los alcaldes de todas las comunas y motivando a los alumnos. Deben hacerle promoción a estas cosas para que los alumnos puedan estudiar, nacimiento no es una comuna que está lejos.

**2do. Punto, a propósito de lo expuesto por la concejala Jacqueline Ponce, la gente está pidiendo cámara de seguridad en calle Bilbao, O´carrol,** han arrancado reos, ha habido robos en el sector por lo que es importante que veamos la seguridad en nuestros vecinos, en nuestro espacio, que la Encargada de Seguridad vea la posibilidad de instalar una cámara en ese lugar.

**Yuliana Bustos, concejala de la comuna,** presidenta protocolar en su oportunidad se pidió para Pinto con O´carrol, ahora se suma esa calle para colocar cámara de seguridad, para que puedan evaluar algún proyecto para que puedan instalar cámaras en esos sectores.

**Yuliana Bustos, Concejala de la comuna, presidenta protocolar, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, los que aprueban con 5 votos a favor y 1 de rechazo.**

**Acuerdo Nro. 75**

**“Se acuerda solicitar a la Dirección de Seguridad Pública, se evalué la posibilidad de instalar Cámaras de Seguridad en calle Bilbao con O´carrol, y en la intersección de calle pinto con O´Carrol”**

**INTERVENCION CONCEJALA GUISELLE LATORRE: Sin puntos Varios.**

**Sra. Clara Riquelme, concejala,** señala que solicita cuando algún concejal vaya a alguna capacitación entregue un informe, de lo que se trató la capacitación ya que son recursos municipales.

**Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal,** recuerda que la presentación debe ser ante el concejo o entregar un breve resumen de lo que fue la capacitación. Señala que eso está pendiente de parte del concejal Díaz, Valenzuela y Ponce. Eso deben exponerlo en el concejo, lo ideal que se haga una breve intervención, eso sale en el reglamento de concejo.


**Sra. Carolina Valenzuela, Concejala** Solicita también que se entregue la información de la licencia de la Concejala Clara Riquelme que no fue presentada, en ese momento estaba de vacaciones la señora Lilian y en ese momento recibieron los pagos hasta la fecha no hay información al respecto. Señala que aún no se ha leído bien la ley pero que ahora no deben presentar porque no están ocupando esas horas de alguna sesión ordinaria o extraordinaria, pero si las reuniones hubieran sido presenciales no hubieran podido asistir a la sesión extraordinaria.

**Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal,** efectivamente estaba en periodo de vacaciones, la concejala Jacqueline Ponce consultaba al respecto donde se le indicaba que efectivamente habían hecho entrega de certificado médico que es lo que establece la ley, donde los dos son válidos, desde ahora en adelante por buena práctica van a entregar copia del documento dentro de los anexos de las carpetas para la tranquilidad de todos. Cuando se realiza una capacitación deben dar cuenta al comité de capacitaciones porque son recursos municipales, pero pueden enviar un breve resumen, o acompañar información para poder cumplir.

No habiendo más más puntos que tratar **Yuliana Bustos, Concejala de la comuna, presidenta protocolar, agradece la participación de todos, dando por finalizada la sesión siendo las 16:03 horas.**

Doy Fe.



  
LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE